



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

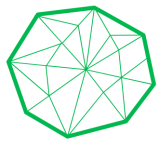


DISK: “Habilidades digitales para una Europa que envejece”
2020-1-FR-01-KA204-07982

DISK Recomendaciones políticas

- resumen de las principales conclusiones -





DISK

Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



El proyecto DISK es un proyecto Erasmus+ financiado por la Comisión Europea. El proyecto está implementado en 6 países Francia, Italia, Bélgica, España, Grecia, Macedonia, por ocho socios del proyecto.

El objetivo principal del proyecto es abordar estos problemas mediante la promoción del envejecimiento activo, animando a los mayores a adoptar una serie de buenas prácticas para preservar su salud mental a través de las tecnologías digitales.

El documento de recomendaciones políticas forma parte de nuestro Resultado Intelectual 4 "Guía y sensibilización" -que presenta la versión final del proyecto- e incluye una recomendación política y las Directrices sobre el uso futuro de los itinerarios creados para los mayores.

El propósito de la recomendación política también es evaluar la oferta y la demanda actuales de competencias digitales en los países del consorcio DISK y contribuir al desarrollo de una estrategia de competencias digitales que satisfaga las necesidades de los ciudadanos adultos y contribuya a un mayor crecimiento de la economía digital y la sociedad digital. Su objetivo es ofrecer un conjunto de recomendaciones explícitas y aplicables, de modo que podamos proporcionar a las autoridades públicas una mejor comprensión de los problemas y necesidades de las personas mayores en relación con el envejecimiento activo. El proyecto DISK ayuda a las personas mayores animándolas a utilizar las nuevas tecnologías para adoptar una serie de buenas prácticas con el fin de preservar su salud y tener una vejez próspera.

Los cursos de formación DISK son el resultado más importante del proyecto DISK. Los resultados y contenidos se seleccionan cuidadosamente en función de las necesidades clave de los grupos destinatarios del proyecto.

Tras el análisis de las carencias de capacidad, y siguiendo los modelos, herramientas y medios definidos, todos los socios desarrollaron en detalle los contenidos de 10 cursos de formación e instrucciones de juego en las cuatro áreas principales de las capacidades cognitivas: Memoria, Funciones ejecutivas, Percepción y Atención. Los juegos que acompañan a cada curso de formación DISK son muy importantes para la asimilación de los conocimientos. Son un método excelente y hay que fomentarlo por su valor en términos educativos, ya que es una forma divertida de aprender nuevas habilidades.

Los recursos de formación de DISK son accesibles a través de una plataforma DISK de formación, accesible desde ordenadores personales y portátiles, tabletas, teléfonos inteligentes. Esta plataforma incluye todos los materiales desarrollados por los diferentes socios dentro del proyecto DISK, organizados en secciones y subsecciones, que se estructuran por módulos y unidades, desde los que se accede a contenidos, material descargable, enlaces a recursos electrónicos, cuestionarios, contenidos multimedia y otros materiales relevantes para el cometido del proyecto DISK. Acceso al sitio de formación DISK:

<https://diskproject.eu/>

Las competencias digitales se consideran hoy en día un factor clave de la transición digital de los países, necesario para su éxito.

Desde el estallido de la pandemia de COVID-19, el desarrollo digital a través de la transformación digital ha adquirido una importancia cada vez mayor. Aumentar la disponibilidad de productos y servicios y capacitar a los ciudadanos, trabajadores y estudiantes en sus asuntos y necesidades cotidianas durante el confinamiento se ha convertido en una clara prioridad para todos los países, y la capacidad de aprovechar los avances logrados en el ámbito digital se ha convertido en un factor importante para determinar la sostenibilidad.

Por lo que respecta específicamente a la dimensión política, deseamos destacar tres documentos de referencia que se entrecruzan en los tres ejes políticos del proyecto: educación digital, aprendizaje de adultos y envejecimiento activo. Estos tres documentos contribuyeron a establecer el panorama pasado, presente y





futuro del aprendizaje de adultos en todas sus formas y manifestaciones, tanto desde una perspectiva política como práctica.

La aceleración de la digitalización durante la pandemia de COVID-19 ha acentuado aún más estas desigualdades, ya que muchas personas mayores tuvieron dificultades durante el confinamiento para acceder a bienes y servicios esenciales -desde inscripciones online para citas de vacunación, hasta pensiones, alimentos y medicamentos.

Es necesario aumentar las intervenciones y acciones dirigidas a reducir la brecha digital entre la población de edad avanzada, y aumentar la importancia del papel del envejecimiento activo a través de las tecnologías digitales como herramienta para mejorar la independencia y la calidad de vida de las personas mayores. La pandemia de COVID-19 ha exacerbado la integración de la tecnología en la vida y el entorno físico de las personas en todo el mundo, al tiempo que ha puesto de manifiesto las disparidades y desigualdades digitales existentes en nuestra sociedad.

Las competencias digitales permiten a las personas generar y compartir contenidos digitales, conectarse y cooperar, y afrontar retos para una realización eficaz y creativa en la vida privada y profesional. Por ello, el refuerzo de las competencias digitales se ha convertido en parte integrante de las estrategias nacionales de transformación digital.

El futuro requiere un determinado conjunto de competencias digitales, indispensables para el desarrollo económico y la prosperidad de la sociedad en cualquier país. De ahí que cualquier laguna o déficit en estas competencias pueda considerarse un reto para seguir avanzando.

Según la UNESCO, las competencias digitales se definen como una serie de capacidades para utilizar dispositivos digitales, aplicaciones de comunicación y redes para acceder a la información y gestionarla. Según la UNESCO, las competencias digitales se definen como una serie de capacidades para utilizar dispositivos digitales, aplicaciones de comunicación y redes para acceder a la información y gestionarla. Las personas mayores están especialmente expuestas a determinados riesgos o situaciones que pueden presentar una dificultad particular, lo que podría afectar a su uso de la tecnología digital. Más de un tercio afirma estar preocupado por tener que realizar sus trámites administrativos online, y algunos se ven obligados a utilizar servicios específicos, en los ayuntamientos por ejemplo, para tener acceso a servicios de asistencia dedicados a la e-administración.

Por lo tanto, el apoyo debe coordinarse en estos temas, ya sea el ejemplo de la administración electrónica, la seguridad online, la desinformación y la lucha contra las noticias falsas, o la seguridad y protección de datos. Existen cursos de formación específicos, pero aún no son suficientes para que las personas mayores puedan utilizar las herramientas digitales con facilidad y sin miedo.

Un conjunto específico de habilidades digitales será necesario para el éxito de la sociedad y el progreso económico en el futuro, independientemente de la nación. Por lo tanto, cualquier laguna o deficiencia en estas capacidades puede considerarse un obstáculo para un mayor desarrollo.

Por lo tanto, las acciones que deben planificarse urgentemente son:

- potenciar y difundir todas las iniciativas que impliquen activamente a los mayores como tutores de sus iguales en la alfabetización digital y funcional de sus compañeros;



DISK

Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



- desarrollar contenidos formativos para mayores de 60 años que quieran convertirse en facilitadores digitales para la tercera edad utilizando también plataformas de colaboración a distancia;
- explorar las necesidades de las personas mayores menos autosuficientes para ofrecer respuestas tecnológicas personalizadas y atractivas;
- mapear y compartir experiencias utilizando tecnologías, incluidas las avanzadas (realidad inmersiva, inteligencia artificial, robótica, etc.), para el bienestar y el cuidado de las personas mayores.
- Desarrollar un conjunto de cursos de formación para que las personas mayores y los adultos puedan formarse de forma autónoma, o para facilitar la labor de los grupos de apoyo al aprendizaje digital.
- Ofrecer más formación digital en áreas específicas identificadas como obstáculos o barreras para el aprendizaje digital.
- Garantizar el acceso de todos a las herramientas informáticas. Desarrollar la conciencia digital y animar a los adultos a informarse sobre temas digitales.
- Seguir actuando de forma proactiva, ayudando a los empleados a adquirir más competencias digitales, y ayudar a las empresas a realizar su transición digital. Ayudar a los mayores a mantener su independencia el mayor tiempo posible. Existe una fuerte demanda por parte de las personas mayores de permanecer en casa el mayor tiempo posible. Esto podría hacerse posible aprendiendo y utilizando herramientas tecnológicas para ayudar a los mayores a mantener su independencia, por ejemplo, mediante herramientas de comunicación a distancia, dispositivos conectados para la ayuda a domicilio, capaces de alertar rápidamente en caso de problemas, y soluciones para el envejecimiento activo. Con la desmaterialización de algunas partes de los servicios públicos, poder realizar trámites administrativos online podría facilitar la vida a los mayores, especialmente a los que viven en zonas rurales o tienen dificultades para desplazarse.

Recomendaciones específicas:

- I. Es importante aprobar una ley marco nacional sobre la promoción del envejecimiento activo que se ocupe de definir diversos parámetros, incluido un nivel mínimo que todas las regiones deberían garantizar, y de asegurar la plena integración y participación de las personas mayores en la sociedad.
- II. Aprobación y puesta en marcha de leyes autonómicas de promoción orgánica del envejecimiento activo entre sus distintos ámbitos, o normativa similar.
- III. Incorporar el concepto de envejecimiento activo en las leyes y políticas regionales dirigidas a las personas mayores, en las políticas de servicios sociales sigue siendo un concepto poco maduro y escasamente desarrollado.
- IV. Creación de sinergias entre el sector educativo y el sector de los servicios sociales en el ámbito de las personas mayores.
- V. No centrarse sólo en el componente de cuidados, sino en el concepto de envejecimiento activo.
- VI. Promover las intervenciones de cibercapacidades aumentando los recursos disponibles.
- VII. Es necesario que todos los instrumentos a largo plazo para el análisis, la planificación, la aplicación y el seguimiento en el ámbito del envejecimiento activo, que se prevean tanto a nivel nacional como regional/local (observatorios, mesas, grupos o consejos), así como los representantes de los órganos de gobierno responsables de la elaboración de políticas, incluyan a todas las partes interesadas (del tercer sector y de la sociedad civil, del mundo académico-científico, de las redes/asociaciones ya puestas en marcha por el gobierno central, etc.) en todas las fases, a efectos de la planificación conjunta y la toma de decisiones conjunta, para garantizar mecanismos de participación de abajo hacia arriba en todas las etapas, a efectos de la coplanificación y la codecisión, para garantizar mecanismos de participación ascendentes.
- VIII. Reforzar el papel de las organizaciones del Tercer Sector para garantizar la integración y participación de las



DISK

Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



personas mayores en la sociedad y promover iniciativas que faciliten la inclusión digital de las personas mayores para dotarles de habilidades y herramientas compatibles con las necesidades de la vida cotidiana.
IX. En relación con el tema de la educación digital de las personas mayores, se considera conveniente diseñar y poner en marcha un gran plan de alfabetización digital de la población mayor con la implicación de los jóvenes a través de un renovado acuerdo intergeneracional.

Más información sobre DISK
www.disk.eu